

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL CONTRATO DE GESTIÓN 2014-2017

Segundo Semestre

Área de Seguimiento y Evaluación. Agencia Tributaria de Andalucía

2015



Contenido

INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE GESTION DE LA AGENCIA TRIBUTARIA DE ANDALUCIA DE 2015

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	ALCANCE	3
	INDICE DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATEGICO XIMIZAR LA RECAUDACIÓN"	
ΕN	INDICE DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATEGICO "AVANZAI LA CONSECUCIÓN DE LA EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN DE LO CURSOS A SU CARGO	S
5.	CONCLUSIÓN	6
ΔΝΙ	=XO	7



INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE GESTION DE LA AGENCIA TRIBUTARIA DE ANDALUCIA EN EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2015

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe se emite en el ejercicio de la función de seguimiento de la ejecución del contrato de gestión y de evaluación de los resultados alcanzados en relación con el cumplimiento de los fines generales de la Agencia, atribuida por el Consejo Rector al Área de Seguimiento y Evaluación, dependiente del Departamento de Organización y Gestión de Recursos, por Resolución de 22 de diciembre de 2009, por la que se atribuyen funciones a los órganos y unidades administrativas de la Agencia.

Por otra parte, el artículo 16.3 del Estatuto de la Agencia, aprobado mediante Decreto 4/2012, de 17 de enero establece que corresponde a la Comisión de Control elaborar con la periodicidad que la misma decida, y al menos una vez al semestre, informes sobre el desarrollo y ejecución del contrato de gestión, que se remitirán al Consejo Rector y, por conducto de la persona titular de la Presidencia de este, a la persona titular de la Consejería competente en materia de Hacienda.

2. ALCANCE

El alcance del presente informe abarca todo el ejercicio 2015 acumulando los datos de ejecución y cumplimiento de objetivos del año.

De acuerdo con el artículo 4 de la Ley 23/2007, de 18 de diciembre, por la que se crea la Agencia Tributaria de Andalucía y se aprueban medidas fiscales, la actuación de la Agencia se producirá con arreglo al contrato plurianual de gestión y al plan de acción anual.

Mediante Acuerdo de Consejo de Gobierno de 1 de abril de 2014, se aprobó el Contrato de Gestión de la Agencia para el periodo 2014-2017.

Conforme al apartado III del mismo, la Agencia señala para el periodo 2014-2017, dos objetivos estratégicos:

- A. Maximizar la recaudación.
- B. Avanzar en la consecución de la eficiencia en la aplicación de los recursos a su cargo.

Según el anexo del citado contrato de gestión, los indicadores para medir el grado de consecución de los objetivos estratégicos y su valor objetivo para 2015 son los siguientes:



Objetivos estratégicos	indicadores de cumplimiento de objetivos estratégicos		valor obje
			2015
	1.1. Recaudación neta del período (en %)		100%
	1.2. Ejecución del estado de ingresos del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía (en %)		100%
Maximizar la	1.3. Porcentaje de ingresos sobre procedimiento control tributario (en %)		22,0%
recaudación	1.4.Recaudación facilitada a entes del Sector Público. Valores en millones de euros.		40
	1.5. Viantelinitatio reducción del pendiente de cooro de los Capitalos	M. pe	Mantenimiento de pendiente en 2014
	1.6 Generalización de las invitaciones a la asistencia		45.000
Avanzar en la	2.1. Grado de satisfacción de los contribuyentes.		80,00%
consecución de la eficiencia en	2.2.Reclamaciones Económico Administrativas que confirmen la actuación administrativa (en %)		1,00%
la aplicación de los	2.3. Efectivos que han recibido formación sectorial para el ejercicio de funciones y competencias atribuidas a la ATRIAN (en %)		40,00%
ecursos a su cargo			
Cargo	 2.4. Mejora de la relación de costes estimados de la actividad de la ATRIAN Recaudación neta del periodo. 		4,75%

El valor alcanzado en cada uno de los indicadores de cumplimiento de los objetivos estratégicos a 31 de diciembre de 2015 se relacionan en el anexo al presente informe.

Teniendo en cuenta la medición resultante de cada uno de los indicadores de cumplimiento de los objetivos estratégicos (anexo), podemos distinguir entre:

- Indicadores cuyo grado de cumplimiento ha sido posible cuantificar.
- Indicadores en los que no se ha podido obtener la cuantificación del grado de cumplimiento.

En la evaluación anual de 2015 y conforme a la ponderación de los indicadores establecida en el apartado 5.1. del plan de acción anual 2015, se han podido cuantificar todos los indicadores del contrato de gestión vigente.



OBJETIVOS	INDICADOR	VALOR	VALOR	GRADO DE	PONDERACIÓN	RESULTADO
ESTRATÉGICOS		OBJETIVO	ALCANZADO	EJECUCIÓN		
	1.1.	100%	96,42%	96,42%	15,00%	14,46%
	1.2.	100%	108,63%	100,00%	15,00%	15,00%
Maximizar la	1.3.	22%	19,59%	89,05%	15,00%	13,36%
recaudación	1.4.	40 M €	40,68	100,00%	5,00%	5,00%
	1.5.	II	10,02%	0,00%	10,00%	0,00%
	1.6.	45.000	47.351	100,00%	10,00%	10,00%
Nivel máximo					70,00%	57,82%
y alcanzado					. 5,55,1	01/02/1
	2.1.	80%	92,40%	100,00%	5,00%	5,00%
Avanzar en la	2.2.	1,00%	16,25%	100,00%	5,00%	5,00%
eficiencia	2.3.	40%	52,04%	100,00%	5,00%	5,00%
	2.4.	4,75%	3,34%	100,00%	15,00%	15,00%
Nivel máximo y alcanzado					30,00%	30,00%
Nivel Total						87,82%

Fuente: Elaboración propia ASE

El grado de ejecución de los indicadores del contrato de gestión para 2015 es del 87,82%.

3. ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO "MAXIMIZAR LA RECAUDACIÓN"

El índice de cumplimiento del primer objetivo estratégico viene determinado por la ponderación aplicada al grado de ejecución conseguido.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADOR	VALOR OBJETIVO	VALOR ALCANZADO	GRADO DE EJECUCIÓN	PONDERACIÓN	RESULTADO
	1.1.	100%	96,42%	96,42%	15,00%	14,46%
	1.2.	100%	108,63%	100,00%	15,00%	15,00%
Maximizar la	1.3.	22%	19,59%	89,05%	15,00%	13,36%
recaudación	1.4.	40 M €	40,68	100,00%	5,00%	5,00%
	1.5.	II	10,02%	0,00%	10,00%	0,00%
	1.6.	45.000	47.351	100,00%	10,00%	10,00%
Nivel máximo y alcanzado					70,00%	57,82%

Fuente: Elaboración propia ASE

En tal caso, el resultado para el objetivo sería del 57,82% sobre el 70% alcanzable.



4. ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO "AVANZAR EN LA CONSECUCIÓN DE LA EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS A SU CARGO

El índice de cumplimiento del segundo objetivo estratégico viene determinado por la ponderación aplicada al grado de ejecución conseguido.

OBJETIVOS	INDICADOR	VALOR	VALOR	GRADO DE	PONDERACIÓN	RESULTADO
ESTRATÉGICOS		OBJETIVO	ALCANZADO	EJECUCIÓN		
	2.1.	80%	92,40%	100,00%	5,00%	5,00%
Avanzar en la	2.2.	1,00%	16,25%	100,00%	5,00%	5,00%
eficiencia	2.3.	40%	52,04%	100,00%	5,00%	5,00%
	2.4.	4,75%	3,34%	100,00%	15,00%	15,00%
Nivel máximo				•	30,00%	30,00%
Nivel máximo y alcanzado		·	,	•	30,00%	

Fuente: Elaboración propia ASE

En tal caso, el resultado para el objetivo sería del 30% sobre el 30% alcanzable.

5. CONCLUSIÓN

Del análisis y evaluación realizados, con la ponderación de los indicadores establecida en el plan de acción anual 2015, se concluye que el nivel de ejecución del Contrato de Gestión para el año de 2015 es del 87,82%.

Sevilla, 22 de febrero de 2016

Área de Seguimiento y Evaluación

Fdo: Pedro Caballero Ontiveros



ANEXO

Grado de ejecución de los indicadores de cumplimiento del Contrato de Gestión

1. Indicadores asociados al objetivo estratégico: Maximizar la recaudación

Indicador 1.1. Recaudación neta del periodo (corriente + residuos). Recaudación neta total en relación con la previsión inicial total.

El objetivo en 2015 es alcanzar el valor 100% en este indicador 1.1. Para la medición de este indicador, se tiene en cuenta la recaudación de ingresos de naturaleza tributaria cuya gestión, propia o delegada, corresponde a la Agencia.

Para dicho cálculo se han tenido en cuenta los ingresos tributarios producidos en el ejercicio (corriente), y aquellos que, pendientes de ingresar en ejercicios anteriores, son efectivamente ingresados en este ejercicio (llamados residuos).

Los datos en 2015, a cierre de la contabilidad del ejercicio son los siguientes:

	Previsión Inicial (1)	Derechos reconocidos netos (2)	% D. R. netos/ previsión inicial (2/1)	Recaudación ejercicio corriente (3)	Recaudación resíduos (4)	Recaudación neta total 5=(3+4)	%Rec. Neta total / Prev. Inicial (5/1)
I.Sucesiones y Donaciones	476.553	515.268	108,12%	383.371	16.871	400.242	83,99%
Impuesto Patrimonio Personas Físicas	91.669	85.737	93,53%	81.554	583	82.137	89,60%
Impuesto sobre Depósitos Bancarios	0	40.991	100,00%	40.957	1.294	42.251	100,00%
I. Trans. Patr. y Actos Jur. Doc.	1.205.125	1.369.869	113,67%	1.257.859	14.734	1.272.593	105,60%
Tasa sobre el Juego	162.304	158.525	97,67%	126.430	32.972	159.402	98,21%
Impuestos Ecológicos	8.623	8.922	103,47%	8.923	108	9.031	104,73%
Canon Mejora	123.200	105.962	86,01%	101.642	447	102.089	82,86%
Tasas Consejerias y Agencias	66.523	69.340	104,23%	63.745	4.907	68.652	103,20%
Recargos, sanciones e intereses de demora	114.099	87.417	76,62%	19.037	12.166	31.203	27,35%
Total	2.248.096	2.442.031	108,63%	2.083.518	84.082	2.167.600	96,42%

Fuente: Ejecución ingresos de la C.A. Andalucía. Miles €.

La relación entre recaudación neta y previsiones a 31 de diciembre es del 96.42%.

Grado de ejecución del indicador 1.1.: 96,42%.

Indicador 1.2. Ejecución del estado de ingresos del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Derechos reconocidos netos en relación con la previsión inicial total.



El objetivo para 2015 se establece en que se reconocerán derechos equivalentes al 100% de la previsión inicial.

	Previsión Inicial (1)	Derechos reconocidos netos (2)	% D. R. netos/ previsión inicial (2/1)
I.Sucesiones y Donaciones	476.553	515.268	108,12%
I. Patrimonio Personas Físicas	91.669	85.737	93,53%
Impuesto sobre Depósitos Bancarios	0	40.991	100,00%
I. Trans. Patr. y Actos Jur. Doc.	1.205.125	1.369.869	113,67%
Tasa sobre el Juego	162.304	158.525	97,67%
Impuestos Ecológicos	8.623	8.922	103,47%
Canon Mejora	123.200	105.962	86,01%
Tasas Consejerías y Agencias	66.523	69.340	104,23%
Recargos, sanciones e int. demora	114.099	87.417	76,62%
Total	2.248.096	2.442.031	108,63%

Fuente: Ejecución ingresos de la C.A. Andalucía. Miles €.

La relación derechos reconocidos netos respecto a la previsión inicial, a 31 de diciembre es del 108,63%.

Grado de ejecución del indicador 1.2.: 100%.

Indicador 1.3. Porcentaje de ingresos sobre procedimientos de control tributario (en %).

El objetivo en 2015 es que la recaudación neta procedentes de procedimientos de control tributario alcance los 22 puntos porcentuales respecto a la recaudación neta total. Se incluyen los ingresos obtenidos como consecuencia de la tramitación de procedimientos de control de presentación de autoliquidaciones, verificación de datos, comprobación de valores, comprobación limitada e inspección.

	Autol. Controles de presentación	Liquidaciones y sanciones Gestión	ones sanciones TOTAL RN Prod		RN TOTAL (2)	% (1/2) X 100
Recaudación Neta	5.376.566,76	387.952.689,82	31.322.258,23	424.651.514,81	2.167.600.000,00	19,59%

Fuente: Datamart y partes ejecución económica.

Grado de ejecución del indicador 1.3: 89,05%.



Indicador 1.4. Recaudación facilitada a entes del Sector Público.

Este indicador evalúa el importe de la recaudación que la ATRIAN facilita a la Administración Pública de la Junta de Andalucía, agencias administrativas, agencias de régimen especial, agencias públicas empresariales y otros entes dependientes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Por otro lado se computan en el cálculo de este indicador las diligencias de colaboración con la AEAT realizadas por la ATRIAN.

Por último, se pretende evaluar la recaudación facilitada a Corporaciones Locales, instrumentalizada a través de convenio de colaboración.

El objetivo en 2015 es alcanzar una recaudación facilitada de 40 millones de euros, habiéndose alcanzado una cifra de 40,68 millones de euros.

	A JUNTA DE ANDALUCÍA (1)	DILIG. COLABORACIÓN AEAT (2)	A CCLL POR CONVENIO (3)	TOTAL (1+2+3)	OBJETIVO 2015	RESULTADO %
MILLONES €	31,01	9,67	0,00	40,68	40,00	101,70%

En millones de €

Fuente: Datamart SUR y SUR libros de Inspección

Grado de ejecución del indicador 1.4.: 100%

Indicador 1.5. Mantenimiento/Reducción del pendiente de cobro de los capítulos I a III del Presupuesto de ingresos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El objetivo en 2015 es el mantenimiento del pendiente de cobro existente a 31 de diciembre de 2014.

Este indicador se define como una tasa de variación del año n, respecto al año n-1. Teniendo en cuenta el pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2014, se ha producido un incremento del pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2015 del 10,02%.

	Pendiente 2014	Pendiente 2015	DIFERENCIA	%
ALMERIA	189.806.333,16	195.234.698,26	5.428.365,10	2,86%
CADIZ	287.186.634,67	302.607.796,73	15.421.162,06	5,37%
CORDOBA	123.466.883,26	137.337.215,48	13.870.332,22	11,23%
GRANADA	182.954.820,08	201.791.352,99	18.836.532,91	10,30%
HUELVA	102.421.632,94	117.300.763,07	14.879.130,13	14,53%
JAEN	95.539.792,58	98.378.043,31	2.838.250,73	2,97%
MALAGA	379.310.507,00	382.609.783,57	3.299.276,57	0,87%
SEVILLA	354.483.448,97	376.542.125,93	22.058.676,96	6,22%
S.CENTRALES	527.390.345,80	655.359.694,26	127.969.348,46	24,26%
TOTAL	2.242.560.398,46	2.467.161.473,60	224.601.075,14	10,02%

Fuente: Libro Estadísticas Tributarias SUR. Indicador 1.5.



Grado de ejecución del indicador 1.5.: 0%.

Indicador 1.6. Generalización de las invitaciones a la asistencia.

El indicador mide el envío de cartas de invitación dirigidas a los contribuyentes para la asistencia en la confección y presentación de autoliquidaciones en el ISD.

Los datos facilitados por las Gerencias Provinciales son los siguientes:

PROVINCIA	CARTAS ENVIADAS	OBJETIVO ANUAL	RESULTADO
ALMERIA	3.657		
CADIZ	7.274		
CORDOBA	4.272		
GRANADA	4.289		
HUELVA	2.049		
JAEN	4.034		
MALAGA	10.941		
SEVILLA	10.835		
TOTAL	47.351	45.000	105,22%

Fuente: Información facilitada por las Gerencias Provinciales.

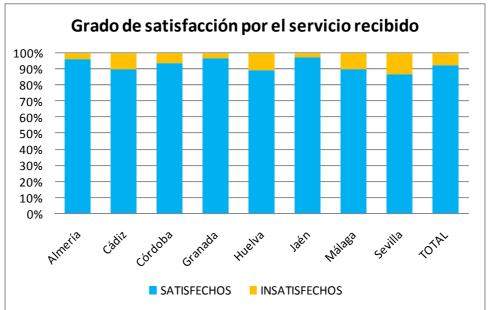
El nivel de cumplimiento del indicador en 2015 respecto al objetivo anual es del 105,22%, lo cual indica que se ha cumplido el 100% del objetivo.

Grado de ejecución del indicador 1.6.: 100%

Indicador 2.1. Grado de satisfacción de los contribuyentes.

Este indicador mide el grado de satisfacción de los contribuyentes por los servicios prestados, según los datos de la encuesta anual de satisfacción de usuarios, que se realiza a final de cada ejercicio.





Informe satisfacción usuarios ATRIAN 2015

La encuesta de satisfacción de usuarios correspondiente a 2015 ha determinado que el grado de satisfacción global de los usuarios de la Agencia, computando usuarios satisfechos y muy satisfechos, asciende al 92,40%, estableciéndose un objetivo del 80% de satisfacción.

Grado de ejecución del indicador 2.1.: 100%.

Indicador 2.2. Reclamaciones económico-administrativas que confirmen la actuación administrativa.

Este indicador se configura como una tasa de variación respecto al ejercicio anterior, fijándose un objetivo para 2015 de un incremento de las resoluciones favorables para la Administración de 1% respecto a 2014.

Se calcula de la siguiente forma: número de reclamaciones económicoadministrativas desestimadas (favorables para la Administración), respecto al total presentadas, conformado por las desestimadas, estimadas totalmente y estimadas parcialmente por los tribunales económico-administrativos. No computan las reclamaciones económico-administrativas inadmitidas.

TIPO FALLO	2014	2015	RESULTADO
ESTIMADAS TOTALMENTE (2)	4.443	3.545	
ESTIMADAS PARCIALMENTE (3)	428	399	
DESESTIMADAS (1)	2.856	4.486	
TOTAL	7.727	8.430	
1/(1+2+3) x 100%	36,96%	53,21%	16,25%

Fuente: Datos suministrados por el Área de Asistencia Jurídica y Coordinación Normativa. Departamento de Organización y Gestión de Recursos



Las reclamaciones económico-administrativas favorables para la Administración (desestimadas para los interesados) se han incrementado en un 16,25 %.

Grado de ejecución del indicador 2.2.: 100%.

Indicador 2.3. Efectivos que han recibido formación sectorial para el ejercicio de funciones y competencias atribuidas a la ATRIAN (%).

Este indicador mide el porcentaje de empleados públicos de la Agencia que han recibido formación específica, respecto del total empleados públicos de la Organización.

El objetivo en 2015 es alcanzar el 40% en este indicador.

GERENCIA	PRESENCIAL	ON-LINE	TOTAL RECIBEN	TOTAL EEPP	%
			FORMACIÓN	ATRIAN	
ALMERIA	10	12	22	71	30,99%
CADIZ	11	24	35	69	50,72%
CORDOBA	11	23	34	67	50,75%
GRANADA	10	41	51	91	56,04%
HUELVA	10	20	30	56	53,57%
JAEN	10	14	24	51	47,06%
MALAGA	9	43	52	104	50,00%
SEVILLA	18	66	84	129	65,12%
TOTAL	89	243	332	638	52,04%

Fuente: Datos suministrados por el Área de RRHH. Departamento de Organización y Gestión de Recursos

Teniendo en cuenta la información suministrada, el resultado obtenido para 2015 es que el 52,04% de los empleados públicos de la ATRIAN reciben formación, con lo que se cumple el indicador fijado en el contrato de gestión.

Grado de ejecución del indicador 2.3.: 100,00 %.

Indicador 2.4. Mejora de la relación costes estimados de la actividad de la ATRIAN en relación con la recaudación del periodo.

Este indicador mide la relación existente entre costes presupuestarios ATRIAN, incluyendo personal con dependencia orgánica y funcional, funcionamiento de los servicios provinciales y coste del acuerdo de nivel de servicios.

El objetivo en 2015 es que la ratio existente entre coste y recaudación neta sea del 4,75%. La relación existente entre coste y recaudación es del 3,34%.



MEJORA DE LA RELACIÓN DE COSTES ESTIMADOS DE LA ACTIVIDAD ATRIAN EN RELACIÓN CON LA RECAUDACIÓN NETA

CONCEPTOS	COSTE	RECAUDACIÓN NETA ATRIAN	RATIO COSTE RECAUDACIÓN
I Gastos de Personal	26.835.990,68		
Dirección y Personal Directivo ATRIAN	896.250,46		
Personal funciones ATRIAN (*)	25.939.740,22		
II Gastos corrientes	36.184.453,98		
Gasto ordinario no inventariable	9.163,24		
Prensa, revistas y otros	114,22		
Comunicaciones postales	560.759,65		
Jurídicos y contenciosos	427.342,98		
Remuneración OOLL	23.923.800,46		
Remuneración Dip AEAT	11.073.774,18		
Reuniones y conferencias	1.434,75		
Valoración y Peritaje	159.138,10		
Estudios y Trabajos técnicos	13.171,90		
Dietas	4.506,19		
Locomoción	11.248,31		
IIIGastos financieros	3.482.987,73		
Acuerdo de Nivel de Servicios (ANS)(**)	5.931.713,41		
TOTAL	72.435.145,80	2.167.600.000,00	3,34%

Grado de ejecución del indicador 2.4.: 100 %.

Fuente: Informe GIRO Cuenta de Gastos Públicos a nivel de Seguimiento. Área Económico Financiera.

(*) Datos de ejecución presupuestaria suministrados por la SGT CHAP.

(**) Datos de estimados de ejecución según coste 2015 al no disponer de datos de la liquidación ANS 2015.